

PROLOGO

Esta obra, realizada con ejemplar minuciosidad por el Licenciado Manuel E. Ventura y el Dr. Daniel Zovatto, constituye un nuevo e importantísimo aporte del Instituto Interamericano de Derechos Humanos al conocimiento de los instrumentos del Sistema Regional de Protección de los Derechos del Hombre. Además de los libros destinados a presentar la teoría o la doctrina del Sistema, editados o coeditados por el Instituto, como por ejemplo los de los Profesores Thomas Buergenthal, Rafael Nieto, Pedro Nikken y el que yo mismo escribí, se agregó, oportunamente, el excelente volumen, del que Daniel Zovatto fue compilador, titulado «Los Derechos Humanos en el Sistema Interamericano: recopilación de instrumentos básicos».

Ahora esta otra publicación da a conocer, de una manera inteligente y sistemática, la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Hasta hoy para conocer esa jurisprudencia había que recurrir a los fascículos que contienen las sentencias y opiniones consultivas, editadas por la Corte o a la publicación de esos textos en revistas especializadas, en particular en la del Instituto. En el futuro se podrán consultar, compiladas y sistematizadas, según un plano inteligente y práctico, en esta publicación, cuya utilidad es evidente y que está llamada a cumplir un papel de significación indudable para el conocimiento y comprensión de la labor de la Corte.

Pese a ser una obra especializada, de altísimo nivel técnico, creo «que no es un aporte 'formal', destinado a una élite académica de juristas, que muchos consideran, con inexcusable error, como encerrados en una lejana torre de marfil. Es, por el contrario, un libro para el trabajo, para la enseñanza y para la lucha. Pero el trabajo serio, informado y preciso».

No es mi intención, ni es el objeto de este Prólogo, hacer un análisis de este libro.

Sólo deseo destacar su importancia y significación y felicitar a los autores, el Lic. Manuel E. Ventura y el Dr. Daniel Zovatto. El primero como Secretario Adjunto de la Corte y el segundo como Asistente a la Dirección Ejecutiva del Instituto, estaban especialmente calificados para llevar a cabo la tarea. Al conocimiento de base, resultado de las labores ejercidas por ellos, agre-

garon una especial e inteligente dedicación para planificar y llevar adelante la tarea. Es un deber de justicia reconocerlo y expresar que todos los que se dedican a la cuestión de los derechos humanos en América Latina tienen con ellos una deuda de gratitud.

Héctor GROS ESPIELL